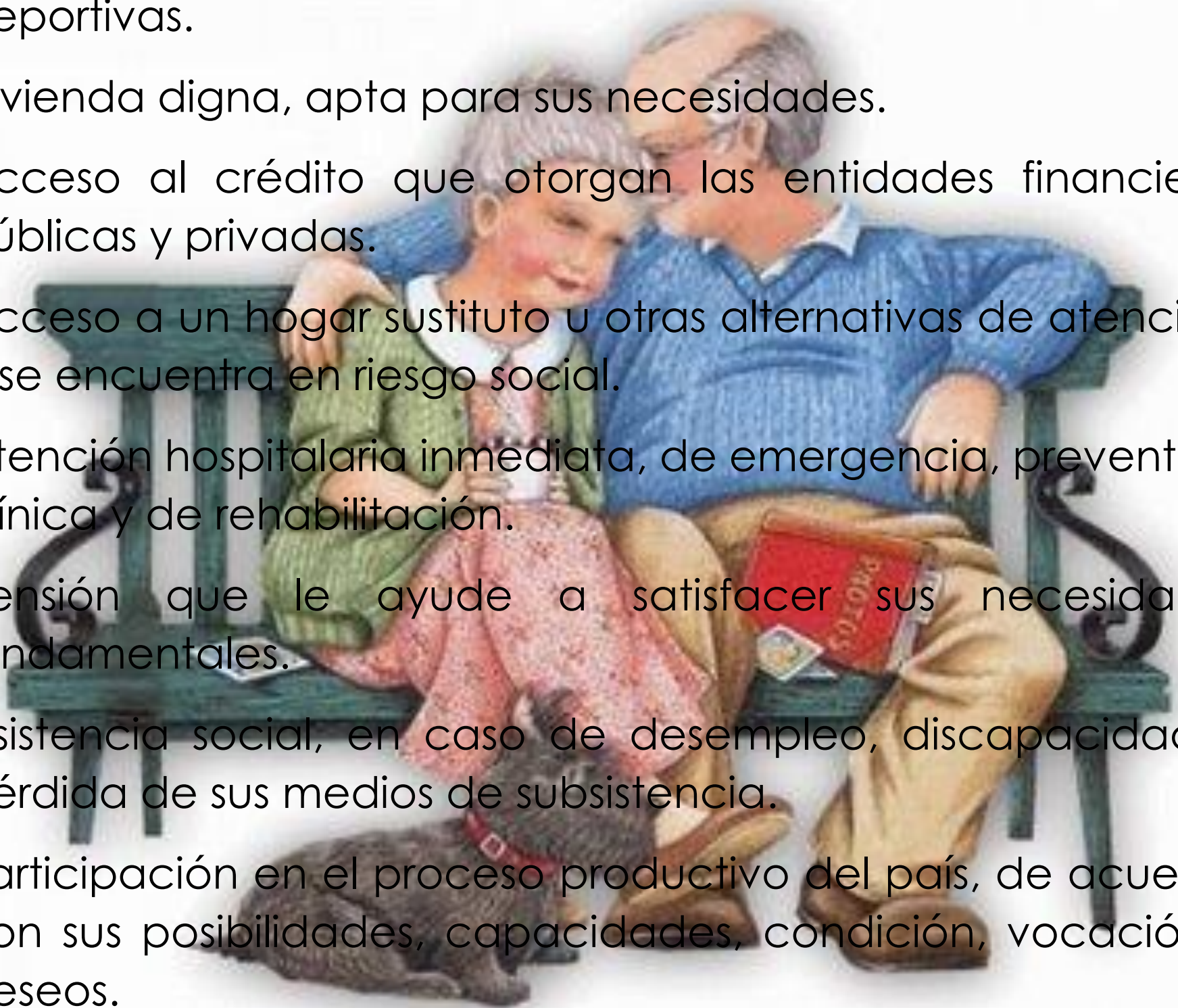


# DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

- ⌘ Acceso a la educación y a la preparación adecuada para la jubilación.
- ⌘ Participación en actividades recreativas, culturales y deportivas.
- ⌘ Vivienda digna, apta para sus necesidades.
- ⌘ Acceso al crédito que otorgan las entidades financieras públicas y privadas.
- ⌘ Acceso a un hogar sustituto u otras alternativas de atención, si se encuentra en riesgo social.
- ⌘ Atención hospitalaria inmediata, de emergencia, preventiva, clínica y de rehabilitación.
- ⌘ Pensión que le ayude a satisfacer sus necesidades fundamentales.
- ⌘ Asistencia social, en caso de desempleo, discapacidad o pérdida de sus medios de subsistencia.
- ⌘ Participación en el proceso productivo del país, de acuerdo con sus posibilidades, capacidades, condición, vocación y deseos.
- ⌘ Protección jurídica y psicosocial por violencia física, sexual, psicológica y patrimonial.
- ⌘ Trato preferencial cuando efectúe gestiones administrativas en las entidades públicas y privadas.
- ⌘ Unión con otros miembros de su grupo etario, en la búsqueda de soluciones para sus problemas.



Linda Creations

## DE LOS USUARIOS EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

- α Relacionarse afectivamente con sus familiares u otras personas con las que desee compartir.
- α Recibir información previa de todos los servicios que presta dicho establecimiento y su costo.
- α Oponerse a recibir tratamiento médico experimental y con exceso de medicamentos.
- α No ser trasladado ni removido sin consentimiento.
- α Administrar sus propias finanzas o elegir a una persona para que se las administre.
- α Circular libremente en el establecimiento, siempre que su condición se lo permitan.

## DERECHOS LABORALES

- α Ser seleccionadas para ocupar cualquier puesto, dependiendo de sus calidades y capacidades.
- α Contar con horarios laborales y planes vacacionales adecuados a sus necesidades.
- α Disfrutar de los mismos derechos que los otros trabajadores.

## DERECHO A LA INTEGRIDAD

- α Que se respete su integridad física, psíquica y moral.

## DERECHO A LA IMAGEN

- α Prohíbese publicar, reproducir, exponer, vender o utilizar, en cualquier forma, imágenes o fotografías de personas adultas mayores.

